



SALTA, 6 MAR. 1991

Expte. Nº 8.248/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Educación", de la carrera de Profesorado en Matemática y Computación para la Enseñanza Media y Terciaria, de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado se constituyó en tiempo y forma y se expidió por unanimidad;

Que por resolución Nº 666/90, el Consejo Directivo de la mencionada dependencia aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y solicita a este cuerpo que se declare desierto el mismo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 58/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 21 de Febrero de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Exactas para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION, de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR